

2015
 Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

MENDOZA, 10 AGO 2015

VISTO:

El contenido de las NOTAS - FIN: 20955/2015 y 20959/2015, en las que la Dirección de Relaciones Internacionales, solicita la inscripción de estudiantes provenientes de Francia, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio con las Casas de Estudios.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los siguientes estudiantes franceses, con la procedencia y documentación que en cada caso se indica, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, la que deberán formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . PHALIP, Justine Pasaporte № 15AC16016 Polytech Clermont Ferrand
- . CHAPT, Marie Karine Pasaporte Nº 15AV40556 Polytech Clermont Ferrand
- . DIDIER, Simon Paul Pasaporte Nº 12DA98277

Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Lyon (INSA Lyon)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 325 / 15